

24 de noviembre de 2020

A quien corresponda:

Por medio de la presente se proporciona la información solicitada referente la evaluación del docente que realizan los estudiantes del Programa Educativo Ingeniería en Software en el Instituto Tecnológico de Sonora.

La información entregada en anexos, es la siguiente:

- **Anexo 1:** Modelo del Sistema de Evaluación Docente.
- **Anexo 2:** Procedimiento general de la evaluación de la práctica docente.

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición enviándole un cordial saludo.



Atentamente

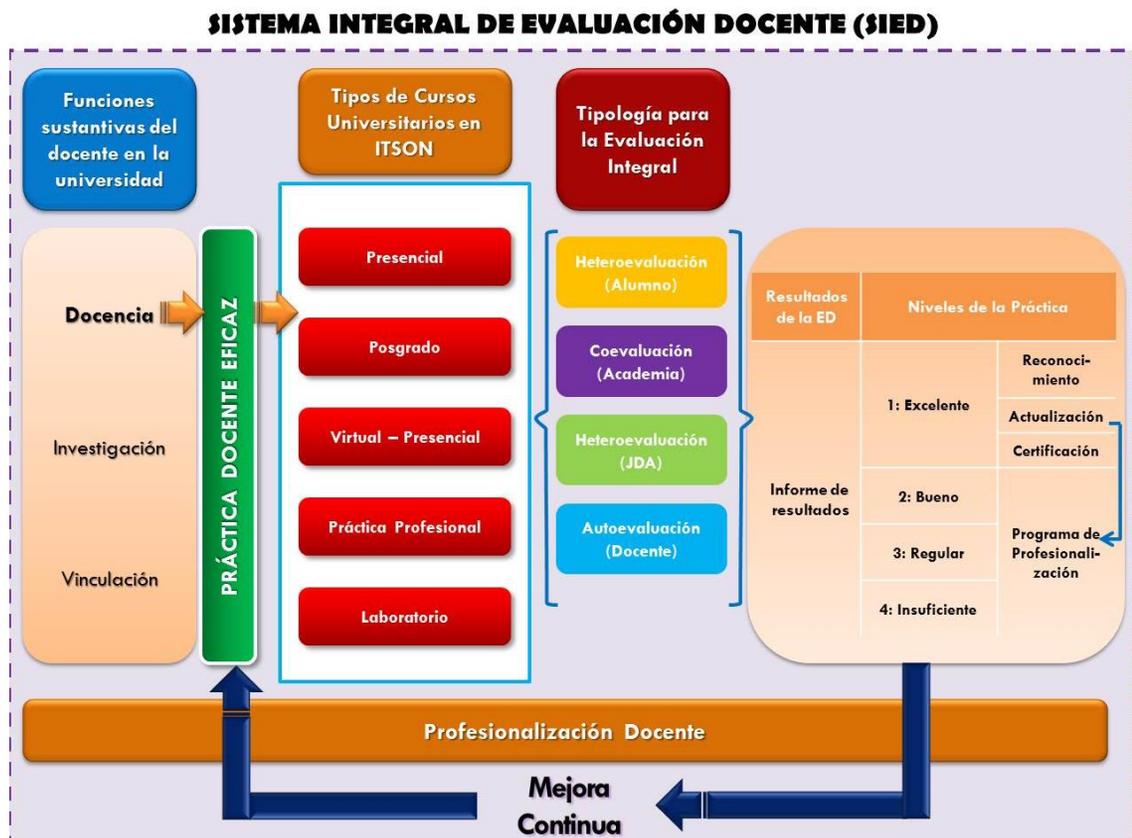


Dra. Maricela Urías Murrieta
Coordinadora de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo CDA

Anexo 1

MODELO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE



El Sistema de Evaluación Docente del Instituto Tecnológico de Sonora contempla a la docencia como una de las funciones sustantivas de la universidad, lo cual exige mantener una práctica docente eficaz en la Institución; para ello deben considerarse los tipos de cursos que se organizan en cada Programa Educativo. Así, la evaluación de la práctica docente en cada uno de estos cursos se integra con las percepciones de los Alumnos, la valoración que hace la Academia y el Jefe de Departamento Académico, así como la del propio Docente.

Con el análisis de la información que se recaba desde los puntos de vista mencionados, se realizan los informes de resultados que se hacen llegar a los Departamentos Académicos. Estos informes llevan, además del análisis de los datos, ciertas recomendaciones

encaminadas hacia la profesionalización del docente, recomenzando así el ciclo de la práctica docente eficaz.

Actualmente, se cuenta con la sistematización de los resultados de la encuesta de opinión por parte del estudiante, lo cual sirve como fundamento para proponer programas de capacitación y actualización docente. Se mide con los instrumentos para cada tipo de curso y modalidad adoptada en la Institución.

Para el análisis, en licenciatura se consideran solamente los resultados obtenidos de los grupos cuyo porcentaje de participación del alumnado fue del 30% o más, en relación con el total de alumnos inscritos en dichos grupos.



En el proceso de evaluación docente, se incluye, aunque no en forma sistematizada la Autoevaluación con el objetivo de permitir al profesor gestionar su habilitación pedagógica, reflexionando sobre su práctica docente y asumiendo la responsabilidad sobre gran parte de su propio desarrollo y crecimiento profesional, identificando sus fortalezas y áreas de oportunidad en sus competencias docentes.

Las evaluaciones por parte del Departamento Académico (Heteroevaluación) y por parte de los pares académicos (Coevaluación) se realizan en forma independiente, siendo responsabilidad del propio Jefe de Departamento y de la Academia, según corresponde, y de acuerdo a los criterios y condiciones que cada uno considere pertinentes.

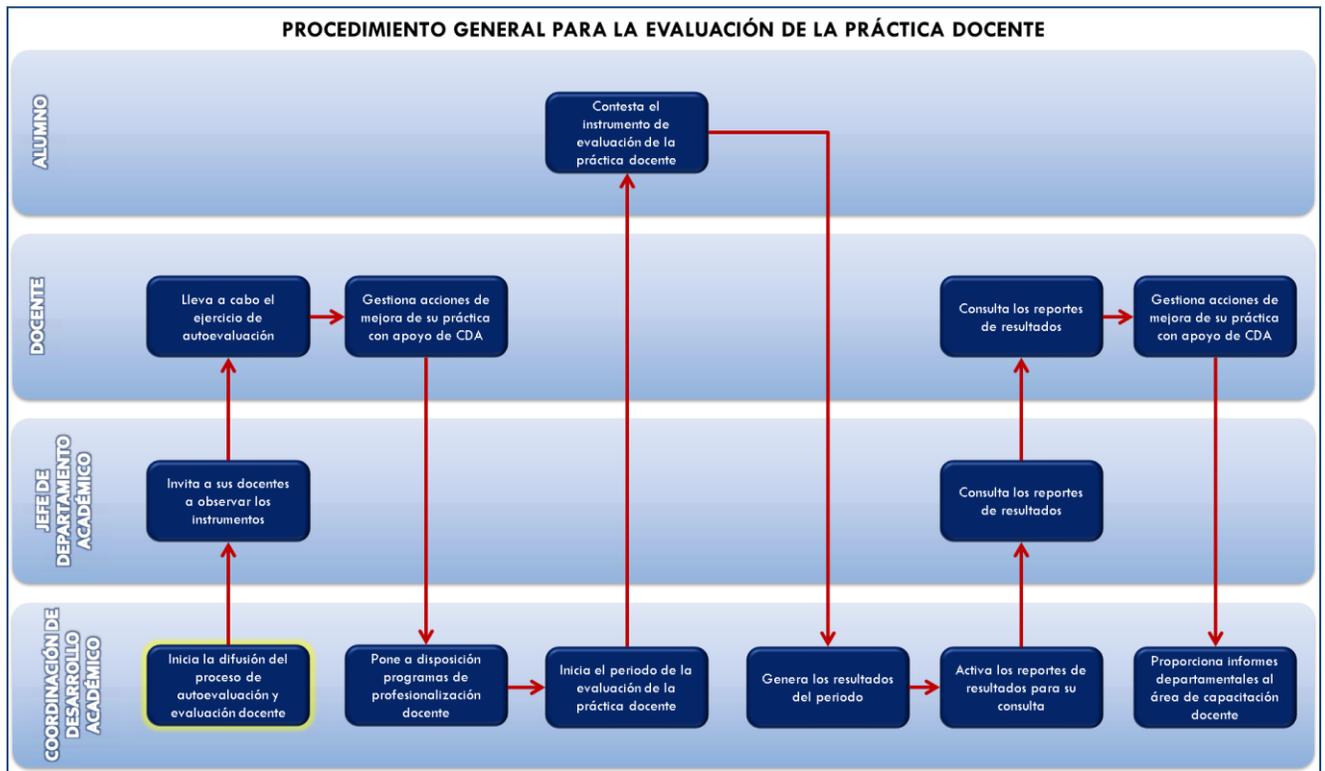
Los instrumentos para la encuesta de opinión del alumno sobre la práctica docentes y de autoevaluación docente, pueden consultarse en:

<https://www.itson.mx/servicios/cualificacion/Paginas/evaluacion-docente.aspx>



Anexo 2

PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE



1. Durante las semanas 10, 11 y 12 de cada semestre, se lleva a cabo la evaluación de la práctica docente a través de la opinión de los estudiantes, a través del Sistema de Evaluación Docente: www.itson.mx/evaluaciondocente.
2. La Coordinación de Desarrollo Académico (CDA) solicita a la Vicerrectoría Académica, informar a estudiantes y docentes sobre la implementación del próximo proceso de evaluación de la práctica docente.
3. Se hace llegar el comunicado a los Jefes de Departamento Académico y Responsables de Programas Educativos de Licenciatura donde se les informa sobre

la próxima implementación del proceso de evaluación de la práctica docente, a la vez que se les exhorta a extender la invitación a todos los estudiantes y docentes adscritos a su cargo, explicando que, para participar en la encuesta, el alumno debe:

- a) Entrar a la página: www.itson.mx/evaluaciondocente
- b) Ingresar su ID y Contraseña
- c) Contestar la encuesta considerando a cada uno de los profesores en cada una de sus materias
- d) Al término de cada encuesta, hacer clic sobre el botón *Finalizar*



4. Una vez que el periodo de evaluación ha concluido, la CDA valida, en conjunto con el Departamento de Tecnología y Soluciones Informáticas, los reportes de resultados que se obtienen por sistema a partir de los datos capturados.
5. CDA solicita a la Vicerrectoría Académica avisar a los docentes de la disponibilidad de la consulta de sus reportes de resultados en el sistema, entrando con su ID y contraseña a www.itson.mx/evaluaciondocente.
6. Igualmente, CDA hace llegar el comunicado a los Jefes de Departamento Académico y Responsables de Programas Educativos de Licenciatura informando que pueden consultar los resultados correspondientes, y exhortándolos a extender el aviso a los docentes a su cargo.
7. CDA analiza los datos producto de la aplicación de la encuesta de opinión al alumno sobre la práctica docente, e identifica áreas de oportunidad de mejora, proporcionando una propuesta de capacitación congruente y pertinente que, integrado en un reporte, se hace llegar a cada Departamento Académico.
8. Los Jefes de Departamento y los docentes gestionan con CDA estrategias y acciones de mejora de la práctica docente.

